

## GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. - CÁLIDDA

<b>Informe con EEFF<sup>1</sup> al 30 de junio de 2023</b>	<b>Fecha de comité: 23 de noviembre de 2023</b>
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Hidrocarburos, Perú
<b>Equipo de Análisis</b>	
Luis Roas <a href="mailto:lroas@ratingspcr.com">lroas@ratingspcr.com</a>	Michael Landauro <a href="mailto:mlandauro@ratingspcr.com">mlandauro@ratingspcr.com</a> (511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES				
Fecha de información	Mar-22	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Fecha de comité	21/07/2022	29/11/2022	10/05/2023	23/11/2023
Primer Programa de Bonos Corporativos	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable

### Significado de la clasificación

**PEAAA:** Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

La categoría de las emisiones de mediano y largo plazo y de acciones preferentes podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) para mejorar o desmejorar, respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías PEAA y PEB, inclusive.

“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.”

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

### Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de PEAAA al “Primer Programa de Bonos Corporativos” de Gas Natural de Lima y Callao S.A, con perspectiva “Estable”; con información al 30 de junio de 2023. La decisión se sustenta, principalmente, por los derechos que posee la Compañía debido al contrato de concesión para la distribución del Gas Natural en Lima y Callao. Sobre ello, se toma en consideración la sólida cartera de clientes y los contratos “take or pay” que abarcan el mayor porcentaje de volumen facturado, generando un flujo de ingresos estables y predecibles a raíz de la aplicación de una tarifa única de distribución. Asimismo, la calificación toma en cuenta los buenos resultados financieros y niveles de liquidez; por otro lado, la clasificadora continuará manteniendo un constante monitoreo a los niveles de deuda que presenta la Compañía y a su solvencia financiera.

### Perspectiva

Estable.

### Resumen Ejecutivo

- **Contrato de concesión para la distribución del Gas Natural.** Gas natural de Lima y Callao S.A (en adelante la “Compañía” o “Cálidda”) cuenta con los derechos para la distribución de Gas Natural (GN) por Red de ductos en el departamento de Lima y Callao al recibir a título gratuito por parte de la empresa Transportadora Gas del Perú por medio de la transferencia del Contrato BOOT. Con ello, la Compañía cuenta con el derecho por un periodo de vigencia de 33 años hasta 2033, con la posibilidad de solicitar prórrogas por un plazo máximo acumulado de 60 años.
- **Aplicación de la Tarifa Única de Distribución.** De acuerdo con la Resolución Suprema N° 046-2010-EM, la Compañía se ve sujeta al esquema tarifario aplicable al servicio de distribución sobre la cual se basa en la aplicación de la “Tarifa Única de Distribución”. Con ello, la Compañía ha pasado por 4 revisiones tarifarias, siendo la última fijada para el periodo del 2022-2026. Bajo este entorno regulatorio, se permite obtener predictibilidad en los precios y flujos futuros de la Compañía.
- **Buen desempeño operacional.** A jun-23, Cálidda presentó un crecimiento interanual del 16.9% (243.4 mil) en sus conexiones, totalizando un acumulado de 1.68 MM de clientes. Asimismo, la Compañía también logro incrementar la extensión total de la red de distribución, ubicándose en 16,597 km (+8.7% respecto a jun-22).
- **Óptima posición competitiva.** Al corte de evaluación, la Compañía continúa posicionándose como la mejor alternativa con relación a combustibles alternativos en términos de costo. Por lo tanto, al ofrecer una tarifa altamente competitiva, la Compañía asegura una mayor demanda vegetativa y por ende flujos de ingresos estables.

<sup>1</sup> EE.FF. no auditados.

- **Mayor generación operativa.** Al primer semestre del 2023, la Compañía registró un ingreso total de USD 423.8 MM, registrando un incremento del 3.2% (+USD 13.1 MM) respecto a jun-22 asociado a la mayor demanda de gas natural, principalmente del sector de generación eléctrica a raíz eventos climáticos adversos y periodos de lluvia irregulares, la competitividad del gas natural frente al encarecimiento de hidrocarburos sustitutos, el incremento de conexiones y la última tarifa de distribución aplicada desde el segundo semestre del 2022. Asimismo, se obtuvo un EBITDA de USD 113.5 MM, creciendo un 4.5% interanual (+USD 4.9 MM).
- **Adecuada rentabilidad.** A jun-23, se obtuvo una utilidad neta de utilidad neta de USD 52.6 MM (jun-22: USD 50.7 MM, +USD 1.9 MM) y una utilidad neta anualizada de USD 104.3 MM (jun-22: USD 102.0 MM, +USD 2.3 MM). Con ello, los ratios de rentabilidad ROAE y ROAA anualizados se ubicaron en 30.8% y 7.4%, (jun-22: 32.2% y 8.1%), respectivamente.
- **Mejores niveles de liquidez.** Desde el inicio de sus operaciones, la Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado con la finalidad de cumplir con los requerimientos de financiamiento de corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. Debido a ello, a jun-23, Cálidda mantiene líneas de crédito corto plazo no comprometidas superiores a USD 170.0 MM con entidades financieras locales de primer nivel con la finalidad de reducir su exposición al riesgo de liquidez. Por otro lado, debido a que se efectuó la amortización de los bonos internacionales (abril-23) por el monto de USD 320.0 MM, Cálidda presentó mejores indicadores de liquidez al corte de evaluación; obteniendo un ratio de liquidez corriente de 1.2x (dic-22: 0.5x), un ratio de prueba ácida de 1.1x (dic-22: 0.5x) y un capital de trabajo de USD 51.2 MM (dic-22: -USD 290.3 MM).
- **Elevados niveles de deuda financiera.** La Compañía ha mostrado una tendencia creciente en sus niveles de deuda, conformado principalmente por bonos locales y préstamos bancarios, totalizando USD 880.9 MM (dic-22: USD 775.8 MM). Es importante mencionar que este elevado nivel de financiamiento se debe a la expansión de la red de distribución y la conexión de clientes. Por otro parte, durante el primer semestre del 2023, se han distribuido dividendos por el monto de USD 98.8 MM, ocasionando que el patrimonio se ubique en USD 354.1 MM (dic-22: USD 402.9 MM, -USD 48.8 MM). Con ello, Cálidda reportó un mayor ratio de endeudamiento patrimonial, ubicándose en 3.14x (dic-22: 2.49x)
- **Adecuados niveles de cobertura.** Al corte de análisis, el ratio Deuda Financiera/EBITDA anualizado se ubicó en 3.96x (dic-22: 3.57x) debido al incremento de la deuda total; mientras que el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD)<sup>2</sup>, se situó en 1.78x (dic-22: 0.49x) a raíz del incremento del EBITDA y el pago de la amortización de los bonos internacionales (USD 320.0 MM). De igual manera, el ratio Flujo de Caja Operativo anualizado/servicio de deuda pasó de 0.4x en dic-22 a 1.6x en jun-23.
- **Respaldo del grupo accionario.** Al corte de evaluación, la estructura accionarial de la Compañía se encuentra compuesta por dos empresas internacionales: Grupo Energía Bogotá<sup>3</sup> y Promigas S.A. E.S.P.<sup>4</sup>; empresas dedicadas principalmente al transporte y distribución de gas natural en el mercado internacional. La amplia experiencia en este mercado les permiten compartir con Cálidda el *know how* necesario para la realización de sus actividades.
- **Sólida cartera de clientes.** Cálidda cuenta con una cartera sólida de clientes conformada por empresas generadoras de energía, empresas industriales, Estaciones de GNV y clientes residenciales y comerciales. Es de precisar que la Compañía viene desarrollando sus operaciones por medio de contratos “*take or pay*”, generando un flujo de ingresos estables y una caja previsible.

## Factores Claves

### Factores que podrían mejorar la calificación:

- No aplica debido a que la Compañía cuenta con la categoría de calificación más alta.

### Factores que podrían disminuir la calificación:

- Deterioro continuo en los niveles de liquidez que impidan el cumplimiento de las obligaciones financieras.
- Pérdida del respaldo técnico por parte de sus accionistas
- Continua desmejora en los niveles de solvencia; aunado a ajustados niveles de cobertura.

## Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología vigente para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, cuya aprobación se realizó en sesión N°001 del Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

## Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados para los periodos 2018-2022 y no auditados para junio 2022 y junio 2023. La información se complementa con el Informe de Resultados al 1T-2023 y 2T-2023. Asimismo, se toma en cuenta el Contrato Marco del Primer Programa de Bonos Corporativos de la Compañía.
- **Riesgo de liquidez:** Estructura de financiamiento de corto y largo plazo. Análisis de Gerencia.
- **Riesgo de solvencia:** Estructura de capital. Análisis de Gerencia.

## Limitaciones y limitaciones potenciales

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales:** No se encontró limitaciones potenciales respecto a la información presentada por la empresa.

<sup>2</sup> EBITDA 12M / (Gastos Financieros 12M + Parte Corriente de la Deuda)

<sup>3</sup> A septiembre de 2023, el Grupo Energía Bogotá S.A. posee un *long Term Issuer Default Rating* de BBB otorgado por Fitch Ratings.

<sup>4</sup> A agosto de 2023, Promigas S.A. E.S.P. posee un *long Term Issuer Default Rating* de BBB- otorgado por Fitch Ratings.

## Contexto Local

La economía peruana registró una ligera contracción de -0.5% durante el primer semestre del 2023 respecto al mismo periodo del 2022. Esta reducción se da principalmente a la incidencia negativa del sector manufactura, construcción, agropecuario y pesca. Cabe señalar, que el desempeño de la actividad productiva en las regiones se vio perjudicado por la presencia del ciclón Yaku, en especial al norte del país que ocasionó inundaciones, huacos y desbordes, afectando el tránsito de las vías terrestres; así como El Niño costero, que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), al igual que los rezagos de los conflictos sociales de finales del año anterior e inicio del presente que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos, aunado a los inicios del fenómeno de El Niño Global. El menor dinamismo general en estos sectores generó que el sector financiero también tenga una contracción general en el dinamismo de los créditos.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a jun-2023, los que presentaron crecimiento fueron otros servicios (+4.1%, derivado de la mayor actividad del subsector transporte principalmente vía aérea a diversos destinos, así como favorecido por el reinicio de clases escolares; mayor avance de alojamiento y restaurantes derivado del dinamismo de negocios de comida, ampliación o remodelación de locales, catering de eventos musicales y deportivos, bares, discotecas, feriados, entre otros.), minería e hidrocarburos (+9.8%, derivado del avance de la minería metálica en cobre y hierro por Quellaveco, Las Bambas y Southern, contrastando la menor explotación de líquidos de gas natural y petróleo crudo), y comercio (+2.7%, derivado por el mayor comercio al por mayor en maquinarias, equipos médicos, electrónicos y repuestos mineros; comercio minorista por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros).

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción fueron construcción (-9.0%, debido al menor consumo de cemento por las prolongadas lluvias, huaycos, así como bloqueos y marchas violentas), sector manufactura (-6.1%, derivado del menor actividad con madera, plásticos, envases, fabricación de prendas, entre otros) y agropecuario (-3.4%, debido al retraso de siembras y cosechas de la presente campaña agrícola y desfavorables condiciones climáticas por ausencia de lluvias, que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo), y finalmente el sector pesca (-31.7%, relacionado a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte).

### PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	IS-2023	2023 (E)	2024 (E)
PBI (var. % real)	4.0%	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.5%	0.9%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	-1.5%	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	+9.8%	8.8% / 2.2%	2.4% / 3.6%***
PBI Manufactura (var. %)	5.7%	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.1%	-4.2%	3.2%
PBI Electr & Agua (var. %)	4.4%	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	+5.2%	4.3%	3.9%
PBI Pesca (var. % real)	39.8%	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-31.7%	-26.4%	10.5%
PBI Construcción (var. % real)	5.4%	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-9.0%	-3.7%	3.2%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	6.5%	3.8%	2.4%
Tipo de cambio cierre (S/ por USD)**	3.30	3.34	3.50	3.88	3.83	3.82	3.70 – 3.73	3.70 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

\*Variación porcentual últimos 12 meses

\*\*BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.

\*\*\*BCRP, Reporte de Inflación de septiembre 2023. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

Los choques de oferta en el primer semestre tuvieron un impacto relevante en la producción nacional; esto, aunado a la aún baja confianza empresarial respecto a lo previsto, reduciría el crecimiento de las actividades no primarias. En cuanto a las condiciones climatológicas, estas tendrían un impacto negativo en la producción agropecuaria y pesquera en lo que resta del año. En consecuencia, la proyección de crecimiento de 2023 se revisa significativamente a la baja, de 2.2% a 0.9%.

No obstante, se espera que la economía se recupere en 2024 y crezca a una tasa de 3.0%, sustentada en la reversión parcial de los choques de oferta y la recuperación de la demanda interna y los sectores no primarios, en un escenario de estabilidad sociopolítica y macroeconómica con un nivel de inflación bajo que favorezcan la confianza empresarial y de los consumidores. La proyección asume condiciones cálidas fuertes hasta fin de año y un Fenómeno El Niño (FEN) global y costero moderado en el 1T-2024. En cuanto a la tasa de inflación, esta sería de 3.8% al cierre del 2023, un alza respecto al reporte previo (3.3%). Esta revisión se debe a los eventos climáticos adversos que afectan los precios de los alimentos de forma transitoria. Asimismo, la inflación se reducirá en el horizonte de proyección y cerrará en 2.4% en el 2024.

El sesgo al alza del balance de riesgos para la proyección de inflación se reduce. Así, los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) la ocurrencia de un FEN fuerte o severo en el verano de 2024, que podría afectar el abastecimiento de productos perecibles agrícolas y por tanto sus precios; (ii) el advenimiento de nuevos episodios de inestabilidad sociopolítica, que deteriorarían las perspectivas del gasto privado y moderarían la tendencia decreciente esperada de la inflación; (ii) la desaceleración del crecimiento global por condiciones financieras más restrictivas, menor crecimiento en China y nuevos problemas en la cadena de suministros que implicarían una menor demanda de exportaciones; (iii) la intensificación de las tensiones geopolíticas, que podrían exacerbar y prolongar la actual crisis energética y alimentaria; y (iv) presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política, o por el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.

## Análisis del mercado de Hidrocarburos

### Precios y márgenes internacionales

Durante septiembre de 2023, los precios internacionales del petróleo registraron un aumento por tercer mes consecutivo, debido a las restricciones en la oferta después de los recortes unilaterales en la producción realizados por Arabia Saudita y Rusia. El petróleo West Texas Intermediate (WTI) alcanzó un valor promedio de 89.19 USD por barril, con una variación mensual del 9.59% en comparación con agosto de 2023 (81.39 USD por barril) y una variación interanual del 5.68% en relación con septiembre de 2022 (84.40 USD por barril). La Agencia Internacional de la Energía (AIE) proyecta un aumento de la demanda mundial de petróleo a 102.2 millones de barriles diarios para 2023. El WTI ha subido más del 10% en tres semanas debido a la escasez de oferta y las expectativas de un déficit según la OPEP. A pesar de las preocupaciones sobre la inflación global y mayores costos, el aumento de los precios del petróleo podría estar limitado, ya que los inversores esperan los datos de inflación en EE. UU. y hay señales de aumento de inventarios.



La cotización del gas natural Henry Hub a setiembre 2023 ascendió a 2.64 USD / MMBtu. Con ello, la cotización del gas acumuló una caída de 58.9 por ciento respecto a diciembre de 2022, debido a los altos niveles de producción de gas natural en Estados Unidos, lo que se ha traducido en una rápida acumulación de inventarios (superior a los niveles promedio de los últimos cinco años). Este exceso de suministro en el mercado resultó en una acumulación rápida de inventarios en Estados Unidos, que superaron los niveles promedio de los últimos cinco años. El abastecimiento de GNL (proveniente principalmente de Estados Unidos y de Qatar) contribuyó a la reducción de la cotización, la cual venía presionada a la baja por la acumulación de inventarios y el menor consumo. Este último factor responde a un invierno más cálido que lo esperado y a las medidas de ahorro energético adoptadas. Finalmente, de acuerdo con la EIA, se estima que la cotización HH se mantenga en USD 3.30 MMBtu para el primer trimestre del 2024.

Por su parte, la cotización correspondiente al mercado de Europa (UK BNP) se incrementó 1 por ciento en agosto de 2023 respecto al nivel de junio de 2023. Con ello, la cotización del gas acumuló una caída de 69 por ciento respecto a diciembre de 2022. Respecto al mercado europeo, la demanda para calefacción y generación eléctrica de las empresas de servicios públicos ha sido menor a la esperada por una demanda industrial más baja. Adicionalmente, se observó una oferta elevada de GNL de Estados Unidos y Qatar, lo que permitió mantener elevados los inventarios en Europa.

### Gas Natural

La generación de Gas Natural proviene en su gran mayoría de los Lotes localizados en la región conocida como Gran Camisea (lotes 56, 57 y 88). Su producción se ajusta a las demandas tanto del mercado interno como de la exportación, además de la necesidad de generar líquidos asociados (LGN). Sin embargo, esta producción se ve limitada por la capacidad de procesamiento de la Planta de Gas Malvinas y la capacidad de transporte. La industria del gas natural se desarrolla a través de nueve compañías enfocadas en la exploración y explotación, distribuidas en tres áreas del territorio nacional: (i) Zona norte en la región de Piura, (ii) selva central en la cuenca de Ucayali y (iii) la cuenca de Camisea en la región del Cusco. Esta última es singular por ser la única que realiza ventas a nivel residencial, comercial e industrial a gran escala. Otras empresas, que comercializan el gas natural a menor escala, lo destinan a empresas industriales con las que tienen contratos, o a empresas de generación eléctrica de terceros.

La producción total de gas natural alcanzó los 1,676 millones de pies cúbicos por día (MMPCD), registrando un aumento del 33.61%. Esta tendencia ascendente se mantuvo durante cuatro meses consecutivos, impulsada principalmente por una mayor demanda en el mercado interno, especialmente para la generación termoeléctrica, que experimentó un crecimiento positivo del 10.16% en septiembre de 2023. Este aumento se vio respaldado por un incremento significativo en el volumen de exportación de gas natural licuado, que se elevó en un 202.30% tras una reducción considerable en agosto pasado, en medio de las restricciones impuestas durante la declaración de emergencia en el suministro de gas natural.

### Reservas de Hidrocarburos

Existen tres zonas donde se estima la existencia de reservas de petróleo, estas son el Zócalo Norte, el Noroeste peruano (Costa Norte) y la Selva peruana. La última ubicación, y en especial la selva norte, posee una posición predominante con el mayor nivel de reservas del país.

**RESERVAS DE HIDROCARBUROS (Al 31.12.2022)<sup>5</sup>**

Tipo de Hidrocarburo	Probadas	Probables	Posibles
Petróleo (MMSTB <sup>6</sup> )	242.28	173.04	327.40
Líquidos de Gas Natural (MMSTB)	389.20	70.30	65.47
<b>Total Hidrocarburos Líquidos</b>	<b>631.48</b>	<b>243.33</b>	<b>392.87</b>
Gas Natural (TCF <sup>7</sup> )	8.39	1.35	1.12
<b>Total Petróleo Equivalente (MMSTB)</b>	<b>2,030.13</b>	<b>467.67</b>	<b>579.69</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Libro Anual de Recursos de Hidrocarburos (2022) / Elaboración: PCR

Las estimaciones de las reservas probadas de petróleo al 31 de diciembre de 2022 a nivel nacional indican un total de 242.28 millones de barriles (MMSTB). Esta cifra refleja una disminución de 1.71 MMSTB con respecto al año 2021, principalmente atribuible a la producción anual, el factor económico del lote Z-2B y revisiones negativas de declinaciones en los lotes X, III, IV, XIII, VII/VI y II. Sin embargo, estas reducciones fueron compensadas por proyectos de perforación en algunos lotes, mejoras en las tendencias de declinación, un nuevo estudio del lote 64, la perforación de pozos horizontales y la identificación de nuevas ubicaciones en el lote 95. El índice de reposición de reservas (IRR) de petróleo fue de 0.89, principalmente debido al aumento de reservas probadas en los lotes 64 y 95 en la región selvática.

En cuanto a las reservas probadas de gas natural al 31 de diciembre de 2022, se estiman en 8.392 billones de pies cúbicos (TCF). Esta cifra representa una disminución de 0.867 TCF en comparación con 2021, principalmente causada por la producción anual. Además, influyeron en esta reducción la revisión negativa de declinaciones en el lote Z-2B, la actualización del Balance de Materia y la reclasificación de reservas a recursos contingentes en la formación Copacabana del lote 56, la actualización del Balance de Materia del lote 57 y la actualización del modelo de simulación y plan de procesamiento en el modelo integrado del lote 88. Sin embargo, se registraron adiciones debido a la reclasificación de recursos contingentes a reservas por el proyecto de Venta de Gas del Lote III.

En relación con las reservas probadas de líquidos del gas natural al 31 de diciembre de 2022, la estimación se sitúa en 389.20 MMSTB, reflejando una disminución de 38.02 MMSTB en comparación con 2021. Esta reducción en las reservas probadas de gas y líquidos de gas natural se atribuye principalmente a la producción en 2022, la actualización del balance de materia de los lotes 56 y 57, la reclasificación de la formación Copacabana de reservas a recursos contingentes en el lote 56 y la revisión negativa de declinaciones en el lote Z-2B.

## Aspectos Fundamentales

### Reseña

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante la “Compañía” o “Cálidda”) se constituyó en Lima – Perú un 8 de febrero de 2002, e inició sus operaciones de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía fue constituida con la finalidad de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (en adelante el “Convenio”) suscrito el 2 de mayo de 2002, con participación del Estado, Cálidda recibió a título gratuito de la empresa Transportadora de Gas del Perú (“TGP”) todos los derechos y obligaciones del Contrato BOOT (*Built, Operate, Own & Transfer*). Esto implica que la Compañía pasó a poseer la Concesión para la Distribución de Gas Natural (GN) por Red de Ductos en el departamento de Lima y Callao (el “Contrato”). Es de mencionar que este contrato tiene un periodo de vigencia de 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Al mismo tiempo, previo al vencimiento de este, Cálidda podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Asimismo, cada plazo de prórroga no podrá superar los 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Adicionalmente, con fecha 6 de mayo del 2010, el Estado y la Compañía suscribieron el contrato de modificación para sentar las bases al nuevo esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en el área de concesión, además de ciertas obligaciones<sup>8</sup>. Para garantizar el cumplimiento de estos, Cálidda entregó como garantía de fiel cumplimiento un total de USD 1.0 MM al Estado Peruano, la cual debe mantenerse durante la vigencia de la concesión. Al 30 de junio de 2023, esta garantía se encuentra conformada por una carta fianza otorgada por el Banco Santander Perú S.A., con vencimiento el 9 de agosto de 2024, la cual se renueva a su vencimiento. Es de precisar que la Compañía viene cumpliendo con la totalidad de las responsabilidades de este contrato.

A junio 2023, la concesión otorgada por el estado peruano aborda los 40,000 km<sup>2</sup>, alrededor del 3% del territorio nacional. A su vez, la capacidad del sistema de distribución de la Compañía (Lurín-Ventanilla) es de 420 MMPCD<sup>9</sup>; actualmente se está realizando un proyecto de expansión para alcanzar los 540 MMPCD y se espera que culmine en el 1T-2024. Con ello, al término de junio 2023, Cálidda logró alcanzar un acumulado de 1.68 MM de conexiones (+16.9% respecto a jun-22).

### Regulación Operativa

Mediante de la implementación de la Ley N° 27133, el Estado estableció medidas específicas para fomentar el desarrollo de la industria del gas natural con la finalidad de incrementar el suministro de esta energía y su competitividad en el país. Asimismo, a

<sup>5</sup> Último Disponible: Libro Anual de Recursos de Hidrocarburos (2022).

<sup>6</sup> Millones de Barriles Estándar.

<sup>7</sup> Trillones Americanos de Pies Cúbicos.

<sup>8</sup> Revisar Anexo II.

<sup>9</sup> Millones de pies cúbicos por día.

través de los Decretos Supremos N° 048-2008-EM y N° 082-2009-EM se modificó el Reglamento de ley de promoción con vistas a (i) permitir la Tarifa Única de Distribución ser aplicada dentro del área de la concesión por un periodo de 4 años; y (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma parte de los generadores eléctricos hasta el 01 de enero del 2014.

Es de precisar que esta Tarifa Única de Distribución se viene rigiendo bajo una metodología de reconocimiento de inversiones “Roll in”. El 11 de abril del 2018, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable desde el 7 de mayo de 2018 al 6 de mayo de 2022.

Asimismo, el 3 de mayo de 2022, mediante resolución de Concejo Directivo de Osinergmin N°079-2022-OS/CD se fijó la tarifa de distribución para el periodo 7 de mayo de 2022 a 6 de mayo de 2026, la cual fue posteriormente ajustada de manera retroactiva (al 7 de mayo de 2022) vía resolución N° 138-2022-OS/CD del 5 de julio de 2022 (tarifa definitiva para el periodo mencionado) al incorporar los recursos de reconsideración tarifaria presentados por Cálidda y otras partes interesadas.

### **Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo**

Cálidda mantiene vigentes prácticas de responsabilidad Social. Dentro de las principales, la Compañía ha identificado a sus grupos de interés y ha definido estrategias de participación; también se ha aprobado una Política Ambiental, la cual establece compromisos claros y objetivos para la mejora del desempeño ambiental. Dentro de este último, se incluyen programas que promueven la eficiencia energética, además de contar con un Plan de Optimización y Manejo de Residuos Sólidos y una Política de Sostenibilidad. Asimismo, la entidad tiene claramente identificado los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático y los efectos que estos tendrían en la situación financiera de toda la empresa. Por otro lado, es importante resaltar que Cálidda evalúa a sus proveedores con criterios ambientales y durante el ejercicio evaluado ha sido objeto de multas<sup>10</sup> en materia ambiental. En cuanto a sus colaboradores, la Compañía otorga beneficios adicionales a los correspondientes por ley, realiza acciones para promover la igualdad de oportunidades y erradicar el trabajo infantil y forzoso. Por último, Cálidda posee un código de ética y cuenta con programas que promueven su participación en la comunidad.

En cuanto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, la Compañía brinda a los accionistas de la misma clase los mismos derechos y mantiene una comunicación directa con estos. Asimismo, la entidad cuenta con un Reglamento de la Junta General de Accionistas y celebra convocatorias cumpliendo el plazo de aviso estipulado bajo los estatutos. Es de precisar que los accionistas no cuentan con ningún impedimento para que incluyan los puntos que consideren relevantes en la agenda y tienen la capacidad de delegar su voto, ambos bajo un procedimiento formal. Por otra parte, la Compañía cuenta con un Reglamento del Directorio, con criterios definidos para la selección de directores independientes y realiza el seguimiento de potenciales conflictos de interés al interior del directorio mediante un procedimiento formal. Por último, se resalta que Cálidda posee una Política de Gestión Integral de Riesgos, un área de auditoría interna, una política de información y difunda los avances realizados en temas de gobierno corporativo.

### **Estructura Accionarial**

El capital social de la Compañía se encuentra compuesto por un total de 224,803,747 acciones, distribuidas en: (i) 158,301,277 acciones comunes con derecho a voto a un valor nominal de USD 1.0 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y (ii) 66,502,470 acciones clase B, totalmente suscritas y pagadas, las cuales no confieren a sus titulares el derecho a percibir dividendos. En cuanto a la estructura accionarial de la Compañía, esta se encuentra compuesta de la siguiente manera:

#### **ESTRUCTURA ACCIONARIAL (JUNIO 2023)**

Accionistas	Participación	Acciones Comunes	Acciones Clase B	TOTAL
Grupo Energía Bogotá S.A.	60.0%	94,980,766	39,901,482	134,882,248
Promigas S.A. E.S.P.	40.0%	63,320,511	26,600,988	89,921,499
TOTAL	100.0%	158,301,277	66,502,470	224,803,747

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A / Elaboración: PCR

El Grupo Energía Bogotá (GEB)<sup>11</sup> es un grupo empresarial colombiano con una experiencia de más de 125 años con presencia en Colombia, Brasil, Perú y Guatemala. Por otra parte, Promigas S.A. E.S.P.<sup>12</sup>, a través de sus 23 subsidiarias, se dedica principalmente al transporte y distribución de gas natural y a la distribución y comercialización de energía eléctrica para el mercado colombiano y peruano.

### **Directorio y Plana Gerencial**

El Directorio está conformado por siete miembros, siendo al menos 2 de carácter independiente, de acuerdo con su definición interna. Todos los miembros del Directorio poseen amplia experiencia en los sectores de finanzas y energía. Al término de junio 2023, se encuentra conformado de la siguiente manera:

<sup>10</sup> Se confirma una multa por 1.2 UIT, por no presentar los manifiestos de residuos sólidos peligrosos generados en actividades de mantenimiento (ya se efectuó el pago de la sanción). Además, la Compañía fue sancionada con una multa de 3.4 UIT, por no efectuar el monitoreo de ruido durante el desarrollo de actividades constructivas (ya se efectuó el pago de la sanción).

<sup>11</sup> A septiembre de 2023, el Grupo Energía Bogotá S.A. posee un *long Term Issuer Default Rating* de BBB otorgado por Fitch Ratings.

<sup>12</sup> A agosto de 2023, Promigas S.A. E.S.P. posee un *long Term Issuer Default Rating* de BBB- otorgado por Fitch Ratings.

**DIRECTORIO Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS (JUNIO 2023)**

Directorio		Principales funcionarios	
<b>Miembros Titulares</b>		Mejía, Martín	Director de General
Ortega López, Juan Ricardo	Presidente	Caballero, Mario	Director de Finanzas
Baracaldo Sarmiento, Andrés	Director	Riveros, Jaime	Director Comercial Clientes Masivos y Financiamiento
Rojas Payán, Juan Manuel	Director	Gutiérrez, Martín	Director Comercial Grandes Clientes
Tabares Ángel, Jorge Andrés	Director	Vegas, Edwin	Director de Operaciones
Gutiérrez Botero, María Lorena	Director	Aristizábal, Mónica	Directora de Gestión de Personas
Mejía Castro, Luis Ernesto	Director Independiente	Caravedo, Luciana	Directora de Sostenibilidad y Reputación
Bustamante Canny, Alfonso	Directora Independiente	Jaramillo, Ricardo	Director de Abastecimiento y Servicios
<b>Miembros Alternos</b>		Guardia, Giancarlo	Director de Regulación y Legal.
Sciutto, Walter	Director Alterno		
Villasante Losada, Alvaro	Director Alterno		
Prieto Gómez, Carmen Duilía	Director Alterno		
Ramírez Galindo, Gustavo	Director Alterno		
Chinchilla Herrera, Wilson	Director Alterno		
Mercado González, Aquiles	Director Alterno		
Rivas Franchini, Edda Adriana	Director Alterno Independiente		

**Fuente:** Gas Natural de Lima y Callao S.A / **Elaboración:** PCR

El Directorio se encuentra presidido por el Sr. Juan Ortega López, economista de la Universidad de los Andes, con una maestría en economía y desarrollo de la Universidad de Yale y una maestría en economía matemática y financiera. Ha actuado como director de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación, consejero Económico de la Presidencia de la República, viceministro de Hacienda y Comercio en Colombia, entre otros.

Por su parte, la plana gerencial se encuentra al mando del Sr. Martín Mejía, administrador de empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con una maestría en administración de empresas por el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Cuenta con más de 18 años de experiencia en el sector de energía y ejerció como jefe de Planeamiento y Finanzas y Gerente de Control Interno en Transportadora de Gas del Perú. Asimismo, desempeñó el cargo de Director de Finanzas y Abastecimiento y desde el 2019 ocupa el cargo de Director General en la Compañía.

## Operaciones y Estrategias

### Operaciones

Cálidda posee la concesión por parte del estado peruano por un periodo de 33 años prorrogables hasta por un total de 60 años para la construcción y operación de la red de sistema de distribución de gas natural en Lima y Callao.

Sobre ello, el sistema inicia con la extracción del gas natural de los yacimientos ubicados en Camisea, originados en la región de Cusco, por parte de la empresa Pluspetrol (Consorcio Camisea). Posterior a ello, el gas es transportado por la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) a través de gaseoductos que atraviesan las tres regiones del país hasta llegar a la estación "City Gate" de Lurín ubicado en el kilómetro 35 de la Panamericana Sur. A partir de este punto, Cálidda se encarga de la distribución a través de un moderno sistema de ductos subterráneos. El gaseoducto troncal de la Compañía, denominado como Red Principal, parte del City Gate y termina en Central Térmica de Ventanilla, ubicada en el Callao. Es de mencionar que, a lo largo de la red principal, existen estaciones de regulación de presión que cuentan con sistemas de detección de humo, gas, fuego, vibración, temperatura y presión. Debido a ello, el sistema de distribución puede ser monitoreado desde el centro de control las 24 horas del día durante todo el año.

A junio de 2023, la Compañía cuenta con una red de distribución de 16,597 km (jun-22: 15,263 km, +8.7%) de longitud como consecuencia de su continuo plan de expansión para alcanzar un incremento en los volúmenes de conexiones, y así continuar aportando en la masificación del uso de gas natural y llegar a más hogares.

### Proveedores

Como parte del desarrollo de la empresa, la Compañía cuenta como principales proveedores a las empresas Pluspetrol y Transportadora de Gas del Perú, los cuales están asociados directamente al costo de venta (gas y transporte). Respecto a ello, la Compañía maneja un periodo promedio de pago de 15 días desde la fecha de emisión de la factura.

Asimismo, como parte de la cartera de proveedores de Cálidda, se encuentran las empresas prestadoras de servicios integrales para distribución de gas natural. Estos son principalmente pagos a contratistas de redes internas y externas, cuyo pago tiene un plazo promedio de 17 días luego de recibida la factura. Cabe precisar que los demás proveedores perciben pagos a 30 días.

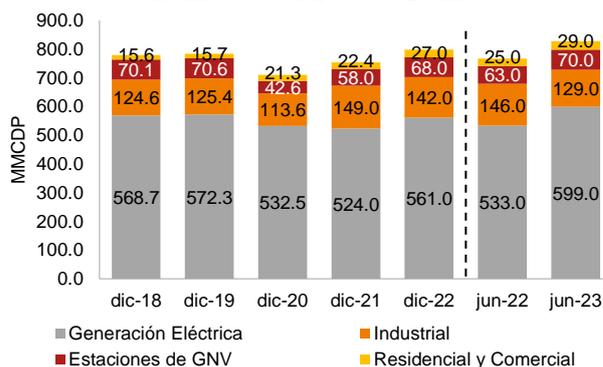
### Clientes

A raíz del continuo proceso de expansión por parte de la Compañía, el número de clientes de la Cálidda ha mantenido un constante crecimiento pasando de 576 mil clientes en el 2017 a más de 1.68 millones de clientes hacia el cierre del primer semestre del 2023. Sobre ello, el segmento Residencial y Comercial posee la mayor proporción del total de clientes (99.93%), seguido por el segmento industrial (0.05%), las estaciones de GNV (0.02%) y generación eléctrica (0.002%). No obstante, es de precisar que la mayor demanda proviene por parte de las empresas generadoras de energía, las cuales mantienen una participación del 72.4% (jun-22: 69.5%) sobre el total demandando a jun-23 (827 MMPCD). Seguido a ello se encuentran las empresas industriales y las estaciones de GNV con una participación del 15.6% (jun-22: 19.0%) y 8.5% (jun-22: 8.1%), respectivamente.

## EVOLUCIÓN DE CLIENTES

N° de Clientes	Jun-2022	Jun-2023
Generación Eléctrica	29	29
Industrial	765	822
Estaciones de GNV	289	292
Residencial y Comercial	1,437,816	1,681,145
<b>Total</b>	<b>1,438,899</b>	<b>1,682,288</b>

## VOLUMEN FACTURADO POR SEGMENTO



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

A su vez, la Compañía ha venido desarrollando sus operaciones por medio de contratos “take or pay” de largo plazo. A jun-23, alrededor del 71.0% del total del volumen facturado está suscrito bajo esta modalidad, lo cual permite evitar impactos significativos sobre la demanda.

### Régimen Tarifario

Acorde a la Resolución Suprema N° 046-2010-EM emitido por el estado peruano, se aprobó la aclaratoria a la adenda del Contrato BOOT de concesión de Distribución de Lima y Callao suscrita el 6 de mayo de 2010. Por medio de la resolución, se aprobó el esquema tarifario aplicable al servicio de distribución sobre la cual se basa en la aplicación de la “Tarifa Única de Distribución”. De acuerdo con lo estipulado en la metodología del 2010, la tarifa es fijada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN); y son fijadas cada 4 años, reconociendo las inversiones eficientes realizadas por la Compañía y los gastos de mantenimiento y operación de toda la red de distribución, abarcando periodos previos como periodos actuales. Es de precisar que la Cálida ha pasado por 4 revisiones de tarifas, siendo la última fijada para el periodo del 2022-2026.



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Bajo esta metodología, y acorde a lo mencionado en el Plan Quinquenal (2022-2026), la tarifa considera los siguientes rangos por tipo de cliente:

TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS <sup>13</sup>					
Categoría Tarifaria	Rango de Consumo	Margen de Comercialización Fijo		Margen de Distribución Fijo	Margen de Distribución Variable
	Sm <sup>3</sup> /Cliente - mes	USD/mes	USD/(Sm <sup>3</sup> /d)-mes	USD/(Sm <sup>3</sup> /d)-mes	USD/Mil Sm <sup>3</sup>
A1	0 m <sup>3</sup> - 30 m <sup>3</sup>	0.57			190.66
A2	31 m <sup>3</sup> - 300 m <sup>3</sup>	1.83			147.29
B	301 m <sup>3</sup> - 17,500 m <sup>3</sup>	19.35			98.18
C	17,501 m <sup>3</sup> - 300,000 m <sup>3</sup>		0.0218	0.1781	46.21
D	300,001 m <sup>3</sup> - 900,00 m <sup>3</sup>		0.0154	0.1263	33.32
E	> a 900,000 m <sup>3</sup>		0.1089	0.7388	27.87
<b>Categorías Especiales</b>					
IP	Instituciones Públicas		0.0218	0.1781	46.21
GNV	Especial GNV		0.0183	0.1501	40.31
GE	Generador Eléctrico		0.0775	0.5359	20.16

Fuente: OSINERGMIN / Elaboración: PCR

<sup>13</sup> El 7 de julio de 2022, OSINERGMIN realizó modificaciones parciales publicando la Resolución N° 138-2022-OS/CD.

### Posición competitiva

Al cierre del primer semestre del 2023, Cálidda continúa posicionándose como la mejor alternativa en relación con su competencia en términos de costo. Por lo tanto, al ofrecer una tarifa altamente competitiva, la Compañía asegura una mayor demanda vegetativa y por ende flujos de ingresos estables.

#### COMPETITIVIDAD DEL GAS NATURAL (JUNIO 2023)

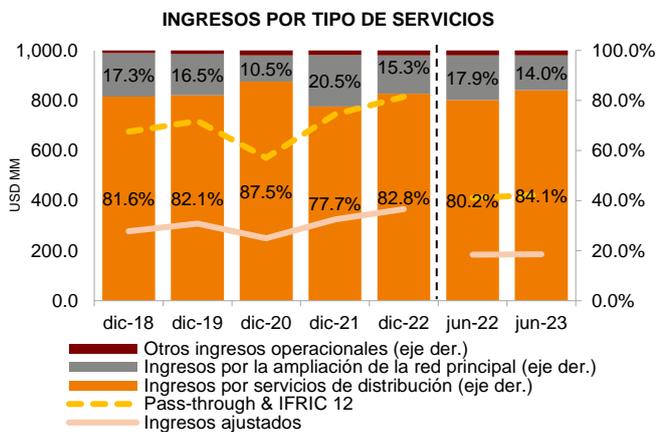
Competitividad (USD/MMBTU)	Tarifa - Cálidda	Sustituto	
Sector Residencial y Comercial	12.32	GLP Residencial	Energía Eléctrica
		21.49 (-43%)	34.97 (-65%)
Sector Vehicular	9.57	GLP Vehicular	Gasolina 90
		16.49 (-43%)	29.56 (-68%)
Sector Industrial	6.46	Energía Eléctrica	Petróleo Industrial
		51.70 (-88%)	20.98 (-69%)
Sector Generación	4.24	Diésel	Petróleo Industrial
		25.97 (-84%)	20.98 (-80%)

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

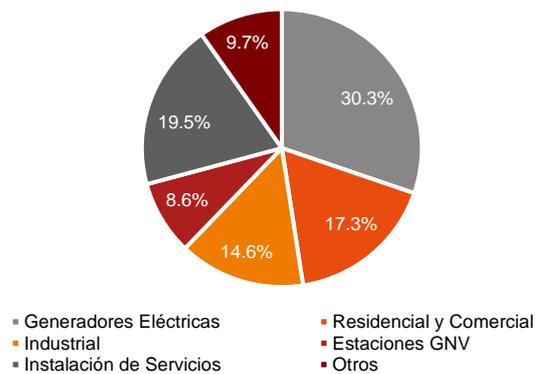
### Análisis Financiero

#### Eficiencia Operativa

A junio 2023, el total de ingresos<sup>14</sup> sumó USD 423.8 MM, creciendo 3.2% (+USD 13.1 MM) respecto a jun-22. Este crecimiento se encuentra asociado a la mayor demanda de gas natural, principalmente del sector de generación eléctrica a raíz eventos climáticos adversos y periodos de lluvia irregulares, la competitividad del gas natural frente al encarecimiento de hidrocarburos sustitutos, el incremento de conexiones y la última tarifa de distribución aplicada desde el segundo semestre del 2022.



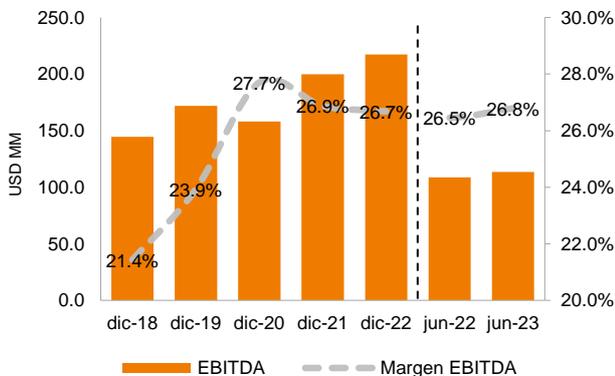
#### DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS AJUSTADOS



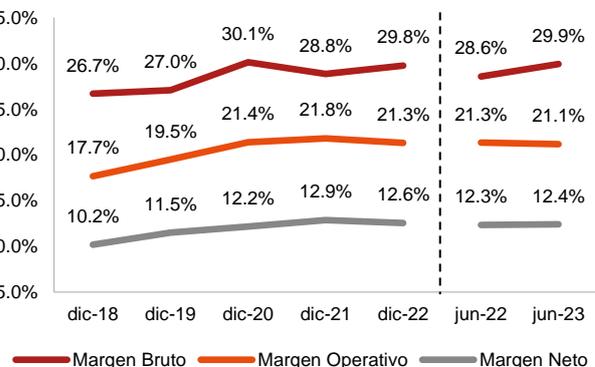
Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Por otra parte, la Compañía registró un costo de ventas de USD 297.1 MM, exhibiendo un incremento del 1.3% (+USD 3.7 MM) respecto a jun-22. En particular, la mayor concentración del costo de ventas se sitúa en los costos por servicios de distribución (80.1%), que a jun-23 totalizó USD 237.9 MM (+8.4%, +USD 18.5 MM) en línea con la mayor demanda durante el ejercicio. Con ello, la Cálidda obtuvo una ganancia bruta de USD 126.7 MM (+8.0%, USD 9.4 MM).

#### EVOLUCIÓN DEL EBITDA Y MARGEN



#### EVOLUCIÓN DE MÁRGENES DE RENTABILIDAD



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

<sup>14</sup> Los ingresos operacionales están compuestos por ingresos ajustados y por ingresos pass-through. Este último está compuesto por los ingresos por venta de Gas Natural y transporte (los cuales son traspasados al Consorcio Camisea y a TGP), más ingresos por ampliación de Red - IFRIC12.

El resultado operativo de la Compañía sumó USD 89.6 MM; creciendo un 2.2% (+USD 2.0 MM) respecto a jun-22, a pesar de los mayores gastos administrativos (+USD 4.6 MM) y de ventas (+USD 2.4 MM) en línea con el incremento del total de ingresos.

El EBITDA del periodo de evaluación alcanzó los USD 113.5 MM, creciendo un 4.5% interanual (+USD 4.9 MM) explicado por los mayores ingresos por servicios de distribución de gas natural. De tal forma, la Compañía totalizó un margen EBITDA del 26.8% (jun-22: 26.5%).

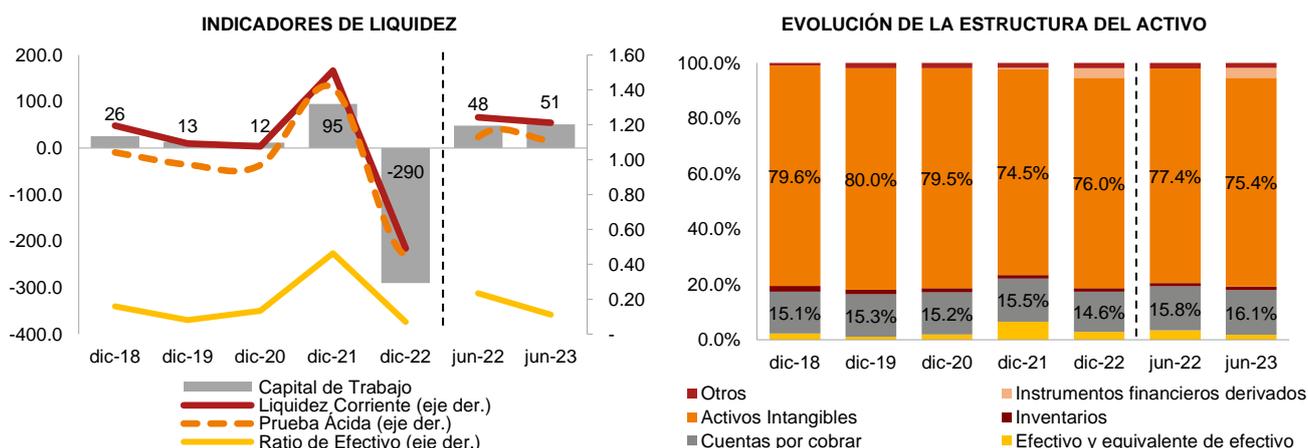
### Rendimiento financiero

Por su parte, el costo financiero neto<sup>15</sup> totalizó USD 13.4 MM, sin cambios significativos respecto al primer semestre 2022. Con ello, Cálidda reportó una utilidad neta de USD 52.6 MM (jun-22: USD 50.7 MM, +USD 1.9 MM) y una utilidad neta anualizada de USD 104.3 MM (jun-22: USD 102.0 MM, +USD 2.3 MM). En consecuencia, los ratios de rentabilidad ROAE y ROAA anualizados se ubicaron en 30.8% y 7.4%, (jun-22: 32.2% y 8.1%), respectivamente.

### Liquidez

Desde el inicio de sus operaciones, la Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado con la finalidad de cumplir con los requerimientos de financiamiento de corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. Debido a ello, a jun-23, Cálidda mantiene líneas de crédito corto plazo no comprometidas superiores a USD 170.0 MM con entidades financieras locales de primer nivel con la finalidad de reducir su exposición al riesgo de liquidez.

Al corte de evaluación, el activo total de la Compañía sumó USD 1,464.9 MM (+4.2%, +USD 58.5 MM respecto a dic-22). Sobre ello, el activo corriente tuvo una participación del 20.1%, totalizando USD 294.3 MM e incrementándose en USD 14.0 MM respecto al cierre del ejercicio 2022. Esto último se debe principalmente por los mayores niveles de cuentas por cobrar a clientes a raíz del creciente número de conexiones y la mayor demanda de gas.



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Asimismo, el pasivo total totalizó USD 1,110.8 MM (+10.7%, +USD 107.3 MM respecto a dic-22). A detalle, el pasivo corriente representó el 16.6% del activo total, ubicándose en USD 243.1 MM y disminuyendo en USD 327.5 MM respecto a dic-22 debido a que se efectuó la amortización de los bonos internacionales (abril-23) por el monto de USD 320.0 MM. Como resultado, Cálidda presentó mejores indicadores de liquidez; obteniendo un ratio de liquidez corriente de 1.2x (dic-22: 0.5x), un ratio de prueba ácida de 1.1x (dic-22: 0.5x) y un capital de trabajo de USD 51.2 MM (dic-22: -USD 290.3 MM).

### Solvencia

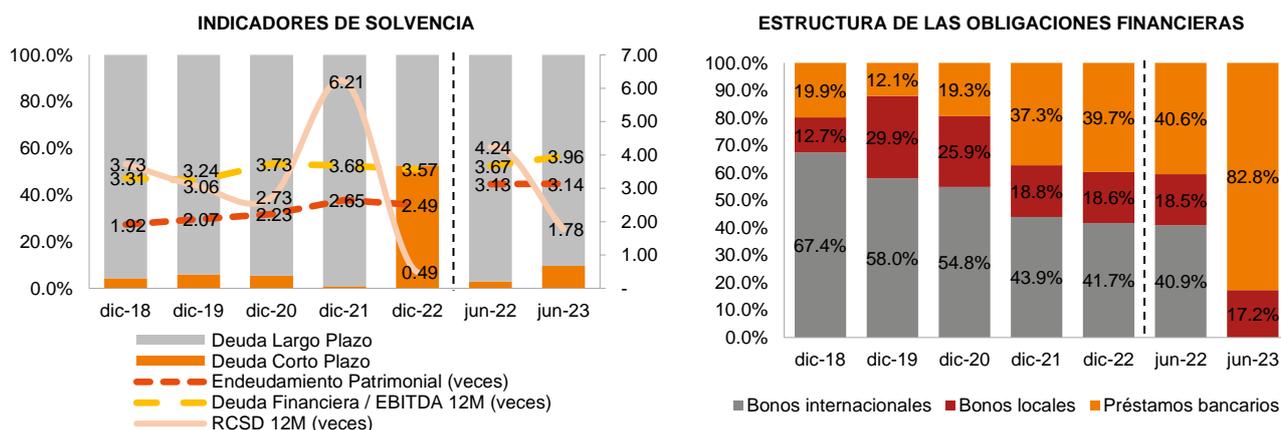
Al corte de evaluación, la deuda financiera sumó USD 880.9 MM (dic-22: 775.8 MM, +USD 105.1 MM) y representó el 60.1% (dic-22: 55.2%) del total de activos. A detalle, la Compañía mantiene un programa de bonos corporativos locales con dos emisiones (*bullet*) por S/ 200.0 MM y S/ 342.0 MM con vencimiento en el 2028 y 2029, respectivamente. Con la finalidad de fortalecer sus fuentes de financiamiento, durante el 2020, la Compañía adquirió un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB Invest) por un monto total de USD 100.0 MM, con amortización semestral a un plazo de 8 años. Sobre este último, con la finalidad de reducir el impacto financiero por la volatilidad del mercado, la tasa variable fijada para el préstamo fue cubierta en un 100% mediante *swaps* de tasa de interés, convirtiendo esta obligación a una deuda de tasa fija. Este financiamiento fue utilizado para la expansión de la red de distribución y la conexión de clientes.

Por otro lado, con la finalidad de continuar con los principios de sostenibilidad planteados por la empresa, Cálidda obtuvo dos préstamos sostenibles durante el 2021 cuyas tasas percibieron un incentivo acorde al *rating* de sostenibilidad dispuesto por

<sup>15</sup> Costo financiero neto: ingresos financieros - costos financieros + diferencia en cambio, neta.

la empresa<sup>16</sup>. El primero, otorgado por el BBVA, totalizó USD 80.0 MM<sup>17</sup> a un plazo de 2 años; mientras que el segundo, se realizó a través de un préstamo bilateral (*bullet*) con el Bank of Nova Scotia por un monto total de USD 200.0 MM y a un plazo de 5 años. Sobre este último, la Compañía recibió durante el primer semestre del 2023 el desembolso pendiente de USD 100.0 MM. Ambos préstamos sostenibles tienen como principal objetivo amortizar la deuda y usar el restante para la expansión de la red de distribución y conexión de clientes.

Asimismo, a dic-21, Cálidda firmó un préstamo sindicado (*bullet*) el cual tuvo como *Joint Lead Arrangers* y *Joint Bookrunners* al BBVA y al Bank of America por un monto total de USD 350.0 MM y a un plazo de 5 años. En marzo del 2023, la Compañía recibió el último desembolso de este préstamo por el monto de USD 320.0 MM. Es importante mencionar que, tanto para el préstamo bilateral y el sindicado, con el objetivo de reducir el impacto financiero por la volatilidad del mercado, las tasas variables fijadas para los préstamos permanecen cubiertas en un 100% mediante swaps de tasa de interés.



Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

Por otra parte, el patrimonio alcanzó los USD 354.1 MM, disminuyendo en USD 48.8 MM respecto a dic-22 (USD 402.9 MM) debido principalmente a la distribución de dividendos por el monto de USD 98.8 MM, según lo acordado en Junta General de Accionistas realizada en marzo del 2023. Con ello, Cálidda reportó un mayor ratio de endeudamiento patrimonial, ubicándose en 3.14x (dic-22: 2.49x). Es importante mencionar que, de acuerdo con las proyecciones compartidas, Cálidda contempla distribuir dividendos anualmente. Asimismo, antes de cualquier distribución de dividendos, se toma en consideración la salud financiera de la Compañía para la determinación del monto y la fecha efectiva de distribución.

Por otro lado, el ratio Deuda Financiera/EBITDA anualizado se ubicó en 3.96x (dic-22: 3.57x) debido a un mayor nivel de endeudamiento registrado en el periodo de análisis y que responde a la fase de expansión del sistema de distribución en el cual se encuentra la Compañía. De acuerdo con las proyecciones compartidas, una vez culminada la fase de expansión, se espera un desapalancamiento progresivo. En cuanto al ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD)<sup>18</sup>, este se situó en 1.78x (dic-22: 0.49x).

## Instrumentos Clasificados

EMISIONES VIGENTES DE GAS NATURAL DE LIMA Y GAS S.A.				
Primer Programa de Bonos Corporativos de Cálidda				
El Programa de Bonos de Bonos Corporativos es hasta por un monto de USD 400.0 MM o su equivalente en soles; hasta por un plazo de seis años desde su inscripción en la SMV <sup>19</sup> (12 de julio del 2018). Las emisiones cuentan con garantía específica sobre el patrimonio del Emisor.				
	<b>2da Emisión</b>	<b>5ta Emisión</b>		
<b>Saldo en circulación</b>	S/ 200.0 MM	S/ 342.0 MM		
<b>Series</b>	Única	E		
<b>Amortización</b>	Bullet	Bullet		
<b>Tasa de interés</b>	6.47%	5.03%		
<b>Fecha de colocación</b>	20-julio-2018	5-septiembre-2019		
<b>Fecha de redención</b>	23-julio-2028	6-septiembre-2029		

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

<sup>16</sup> A diciembre 2022, se le asignó a Cálidda un rating de sostenibilidad de A1 con 66 puntos por mostrar una sólida capacidad y disposición de integrar factores ASG en la estrategia, operaciones y gestión de riesgo de la compañía.

<sup>17</sup> En julio de 2023, la Compañía canceló el préstamo del Banco BBVA por el monto de USD 80.0 MM.

<sup>18</sup> EBITDA 12M / (Gastos Financieros 12M + Parte Corriente de la Deuda)

<sup>19</sup> Resolución de Intendencia General SMV N° 060-2018-SMV/11.1.

## Anexos

<b>BALANCE GENERAL (Miles USD)</b>	<b>Dic-18</b>	<b>Dic-19</b>	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Jun-22</b>	<b>Jun-23</b>
Activo Corriente	156,653	154,465	169,893	281,284	280,297	246,481	294,313
Activo no Corriente	765,036	874,770	913,145	1,027,884	1,126,168	1,088,232	1,170,635
<b>Total Activo</b>	<b>921,689</b>	<b>1,029,235</b>	<b>1,083,038</b>	<b>1,309,168</b>	<b>1,406,465</b>	<b>1,334,713</b>	<b>1,464,948</b>
Pasivo Corriente	131,076	141,265	157,902	186,194	570,562	198,438	243,067
Pasivo no Corriente	474,447	552,948	589,833	764,535	433,003	813,083	867,780
<b>Total Pasivo</b>	<b>605,523</b>	<b>694,213</b>	<b>747,735</b>	<b>950,729</b>	<b>1,003,565</b>	<b>1,011,521</b>	<b>1,110,847</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>316,166</b>	<b>335,022</b>	<b>335,303</b>	<b>358,439</b>	<b>402,900</b>	<b>323,192</b>	<b>354,101</b>
Deuda Financiera	478,243	556,462	589,414	736,215	775,779	789,975	880,899
<b>Ingresos Brutos</b>	<b>674,938</b>	<b>717,861</b>	<b>570,979</b>	<b>743,786</b>	<b>815,107</b>	<b>410,683</b>	<b>423,771</b>
Costo de Ventas	-494,859	-523,708	-399,061	-529,226	-572,601	-293,358	-297,068
Resultado Bruto	180,079	194,153	171,918	214,560	242,506	117,325	126,703
Gastos de Venta	-10,642	-15,552	-13,731	-16,598	-20,460	-9,432	-11,823
Gastos de Administración	-52,154	-40,672	-37,234	-37,894	-49,087	-20,774	-25,413
Otros Ingresos Operacionales	1,907	1,846	1,000	2,020	578	533	143
<b>Resultado de Operación</b>	<b>119,190</b>	<b>139,775</b>	<b>121,953</b>	<b>162,088</b>	<b>173,537</b>	<b>87,652</b>	<b>89,610</b>
Ingresos financieros	626	1,675	3,233	2,404	13,921	34	1,964
Gastos Financieros	-18,302	-22,802	-26,164	-25,182	-38,407	-15,082	-16,345
Diferencia de Cambio Neta	-2,019	252	-114	-458	1,656	889	1,006
Participación en los resultados de Subsidiaria	0	-343	-356	-199	-123	73	115
Impuesto a la Renta	-30,793	-35,898	-29,010	-42,958	-48,262	-22,903	-23,750
<b>Utilidad Neta</b>	<b>68,702</b>	<b>82,659</b>	<b>69,542</b>	<b>95,695</b>	<b>102,322</b>	<b>50,663</b>	<b>52,600</b>
<b>INDICADORES FINANCIERO</b>							
<b>Generación</b>							
Ingresos Totales 12M	674,938	717,861	570,979	743,786	815,107	818,824	828,195
Gastos Operativos / Ingresos	9.3%	7.8%	8.9%	7.3%	8.5%	7.4%	8.8%
EBITDA	144,654	171,790	158,190	199,870	217,458	108,644	113,530
EBITDA 12M	144,654	171,790	158,190	199,870	217,458	215,342	222,344
Flujo de Caja Operativo	98,184	125,425	152,665	144,516	190,863	62,160	72,147
Flujo de Caja Operativo 12M	98,184	125,425	152,665	144,516	190,863	133,076	200,850
Gastos Financieros / Ingresos	2.7%	3.2%	4.6%	3.4%	4.7%	3.7%	3.9%
Utilidad Neta 12M	68,702	82,659	69,542	95,695	102,322	101,973	104,259
<b>Rentabilidad</b>							
Margen Bruto	26.7%	27.0%	30.1%	28.8%	29.8%	28.6%	29.9%
Margen Operativo	17.7%	19.5%	21.4%	21.8%	21.3%	21.3%	21.1%
Margen Neto	10.2%	11.5%	12.2%	12.9%	12.6%	12.3%	12.4%
Margen EBITDA	21.4%	23.9%	27.7%	26.9%	26.7%	26.5%	26.8%
ROAE 12M	22.1%	25.4%	20.7%	27.6%	26.9%	32.2%	30.8%
ROAA 12M	7.9%	8.5%	6.6%	8.0%	7.5%	8.1%	7.4%
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	1.2x	1.1x	1.1x	1.5x	0.5x	1.2x	1.2x
Prueba Ácida	1.0x	1.0x	1.0x	1.4x	0.5x	1.1x	1.1x
Ratio de Efectivo	0.2x	0.1x	0.1x	0.5x	0.1x	0.2x	0.1x
Capital de Trabajo	25,577	13,200	11,991	95,090	-290,265	48,043	51,246
<b>Solvencia</b>							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	21.6%	20.3%	21.1%	19.6%	56.9%	19.6%	21.9%
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	78.4%	79.7%	78.9%	80.4%	43.1%	80.4%	78.1%
Deuda Financiera / Pasivo Total	79.0%	80.2%	78.8%	77.4%	77.3%	78.1%	79.3%
Deuda Financiera / Patrimonio	1.5x	1.7x	1.8x	2.1x	1.9x	2.4x	2.5x
Pasivo Total / Patrimonio	1.9x	2.1x	2.2x	2.7x	2.5x	3.1x	3.1x
Pasivo No Corriente / EBITDA 12M	3.3x	3.2x	3.7x	3.8x	2.1x	3.8x	3.9x
Deuda Financiera / EBITDA 12M	3.3x	3.2x	3.7x	3.7x	3.6x	3.7x	4.0x
Pasivo Total / EBITDA 12M	4.2x	4.0x	4.7x	4.8x	4.6x	4.7x	5.0x
<b>Coberturas</b>							
EBITDA 12M / Gastos Financieros 12M	7.9x	7.5x	6.0x	7.9x	5.7x	7.7x	5.6x
EBITDA 12M / Servicio de Deuda	3.7x	3.1x	2.7x	6.2x	0.5x	4.2x	1.8x
Flujo de Caja Operativo 12M / Gastos Financieros 12M	5.4x	5.5x	5.8x	5.7x	5.0x	4.8x	5.1x
Flujo de Caja Operativo 12M / Servicio de Deuda	2.5x	2.2x	2.6x	4.5x	0.4x	2.6x	1.6x

Fuente: Gas Natural de Lima y Callao S.A. / Elaboración: PCR

**Anexo II: Principales Contratos de Operación y Convenios**

Contratos de Operación y Convenios	Descripción
<p align="center">Contrato de Concesión de Distribución - BOOT</p>	<p>Convenio suscrito el 2 de mayo de 2002, en el cual la empresa Transportadora de Gas del Perú otorga los derechos y obligaciones del Contrato BOOT (<i>Built, Operate, Own &amp; Transfer</i>) de concesión para la distribución del Gas Natural de Lima y Callao.</p> <p><b>Principales Responsabilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la entrada en vigor de la Tarifa Única de Distribución, firmada el 8 de mayo de 2010, la Compañía se viene rigiendo por un esquema de distribución de consumidores atendidos.</li> <li>• Atender la capacidad mínima de la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de la conexión a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa y de Ventanilla.</li> <li>• Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial.</li> <li>• Con la entrada en vigor de la Tarifa Única de Distribución, los conceptos relacionados con la Red Principal y Otras Redes de Distribución se consolidaron bajo una única tarifa. Asimismo, el costo de gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.</li> </ul>
<p align="center">Valor Contable Neto de los Bienes de la Concesión</p>	<p>La Compañía será el operador de los bienes de concesión y, al producirse la caducidad de estos, deberá transferir al Estado Peruano los bienes de concesión; en contraprestación, el Estado pagará a la Compañía hasta un máximo equivalente al valor contable de los bienes de la concesión a dicha fecha.</p>
<p align="center">Convenio de Estabilidad Jurídica</p>	<p>En mayo del 2002, Transportado de Gas del Perú S.A. cedió a Cálidda su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica. En virtud de esta adenda, el Estado Peruano se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el impuesto a la renta (30%), durante el plazo de concesión.</p>
<p align="center">Convenio de Garantía</p>	<p>En virtud de la adenda de concesión, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones y otras garantías otorgadas por el Estado en el contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido.</p>
<p align="center">Contrato de Servicios con Contugas S.A.C.</p>	<p>Cálidda tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con Contugas S.A.C. a fin de brindarle asesoría para el desarrollo de sus funciones en el departamento de Ica. Asimismo, el 2 de setiembre del 2013, se firmó un contrato por el subarrendamiento de oficinas administrativas. Con fecha 11 de noviembre de 2021, se suscribió el nuevo contrato de subarrendamiento mediante el cual se fija el plazo de duración de 10 años computados desde el 1 de agosto de 2021.</p>